

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración y Procuración de Justicia**  
*(Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón Luis Donaldo Colosio

21 de octubre del 2009

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; compañeros diputados; compañeros de los medios; buenas tardes a todos, señoras y señores.

Antes de iniciar, quiero agradecer la presencia de nuestros distinguidos invitados. Se encuentran con nosotros el doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; asimismo, se encuentra con nosotros el licenciado Javier Cerón Martínez, Subprocurador de Averiguaciones Previas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; igualmente, quiero agradecer la asistencia de algunos invitados especiales, se encuentra también presente el licenciado Alejandro Peña Medina, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza. Bienvenido.

A todos ustedes muchas gracias por asistir a este evento, que como es de su conocimiento nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Órgano Legislativo.

Ruego al Secretario, al diputado Alejandro Carbajal González, proceda a pasar lista de asistencia, con el objeto de que verifiquemos el quórum.}

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-**

Muy buena tarde, diputadas y diputados, distinguidos invitados. Bienvenidos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Julio César Moreno Rivera.

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.

Diputado José Arturo López Cándido.

Diputado Alejandro López Villanueva.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Diputado David Razú Aznar.

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.

Y el de la voz.

Señor Presidente, se encuentran presentes los diputados y diputadas. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que existe el quórum reglamentario se abre la sesión.

El orden del día de la presente sesión ha sido distribuido con oportunidad por la secretaría técnica, por lo que se ha informado de los asuntos que integran la agenda de hoy.

Solicito al Secretario dé lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a 21 de octubre del 2009.

- 1.- Tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión a cargo del diputado Presidente.

- 5.- Pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los diputados integrantes de la Comisión.
- 7.- Intervención de los invitados especiales.
- 8.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión durante la IV Legislatura.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, solicito al diputado Secretario de lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Soberanía por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la V Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, en virtud de que el Acuerdo en cuestión ya es conocido por los diputados de esta Comisión, solicito sea dispensada la lectura del mismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, consulte en votación económica si se dispensa la lectura del acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo de integración de Comisiones.

Quien estén a favor, por favor levante la mano para efecto de manifestar su asentimiento.

Dispensada la lectura, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

Continué con los asuntos en cartera, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es relativo a la declaratoria de Instalación de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

Antes de proseguir, esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al doctor José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Asimismo se encuentra el licenciado Miguel Delgado, asesor de la Consejera Jurídica.

En consecuencia, esta Presidencia ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de esta V Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 13 de octubre de 2009 referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de este órgano soberano, declaro formal y legalmente instalada la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Muchas gracias. Enhorabuena.

Ruego a los asistentes ocupar de nueva cuenta sus lugares.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo al pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Doctor Edgar Elías Azad, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Bienvenido.

Por supuesto, agradecemos la presencia del licenciado José Raúl Armida Reyes. Bienvenido.

Asimismo como al Subprocurador Javier Cerón.

Distinguidos invitados especiales; compañeras y compañeros diputados: En vísperas de celebrar el Bicentenario del inicio de la lucha por la obtención de la independencia y el centenario de la Revolución, el concepto de justicia vuelve por sus fueros y de nueva cuenta se reviste de una fundamental importancia, pues fue precisamente el anhelo de justicia y libertad lo que alimentó ambas gestas históricas que dieron rostro y sentido a nuestra gran nación. En ese contexto la Ciudad de México ha sido testigo actuante de acontecimientos que laceraron la voluntad popular, pero que sirvieron para modificar el estado de cosas imperantes.

Quién no recuerda la violación que fue objeto este recinto cuando el General Victoriano Huerta, bajo el amparo de las armas, decidió suprimir el Congreso Nacional emanado del primer proceso verdaderamente democrático, después

de la dictadura porfirista y la vehemencia con que Belisario Domínguez defendía al gobierno del Presidente Madero que, anclado en el Sufragio Efectivo y en la justicia, había arrancado su mandato.

Es bien sabido por todo jurista que el significado por excelencia de la justicia es el de dar a cada quien lo que le corresponde y esa es la premisa de toda República. Lamentablemente, a casi 100 años de distancia ese anhelo aún no abriga a toda la población. Y por ello que en este evento de instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia asumimos con ingente responsabilidad el firme compromiso de legislar para que el sistema de justicia de esta Ciudad Capital sea accesible a todo ciudadano que requiera acudir ante algunas de las instancias de procuración e impartición de justicia en el Distrito Federal.

Estamos conscientes de que no es tarea sencilla y que por lo mismo se requiere del concurso de los tres poderes de la Ciudad. Por ello es menester fortalecer la relación entre nosotros y cada uno de los distintos niveles de gobierno.

Necesitamos que el ciudadano nos sienta cercanos, que se acabe ese temor de acudir ante las instancias de procuración e impartición de justicia, por pensar que si se denuncia cualquier comisión delictiva iniciará en automático un víacrucis inacabable. Necesitamos recuperarlos de la ley, la confianza en nuestros juzgadores y esa tarea la desarrollaremos con un firme compromiso de este Poder Legislativo, porque es indispensable que esta Ciudad cuente con un régimen jurídico ordenado y accesible para todos. Esa es la gran tarea que tenemos frente a nosotros y seguro estoy que la cumpliremos.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados y distinguidos diputados, Resulta indispensable que hoy suscribamos un gran acuerdo de amplia colaboración, que éste sea el inicio de una coordinación permanente en donde el Ejecutivo a partir de la experiencia de gobierno, siendo el receptor de todas y cada una de las denuncias que diariamente presenta el ciudadano nos acerque ideas. Así también que nuestros juzgadores que son los que con la ley en mano imparten justicia, nos alerten sobre las imperfecciones y lagunas de nuestro sistema jurídico y tengan la seguridad de que sus propuestas serán

analizadas para traducirse en ley. Ese es nuestro papel, el dictar leyes que permitan la sana convivencia entre los capitalinos.

Por responsabilidad les digo, necesitamos anteponer los acuerdos a las diferencias y hacer nuestra esta maravillosa máxima jurídica que reza: "Cuando el derecho y la justicia entren en contradicción, debe prevalecer la justicia". Muchas gracias.

Adelante, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Presidente. El siguiente punto de acuerdo es el pronunciamiento de cada uno de los integrantes de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a darle el uso de la palabra a nuestro Vicepresidente, al diputado Carlo Fabián Pizano.

Adelante, Vicepresidente.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar darle un agradecimiento al magistrado Presidente Edgar Elías por su asistencia a esta instalación, al Subprocurador Javier Cerón, al magistrado José Raúl Armida, al representante de la Consejería Jurídica y agradecer también la presencia de los invitados, al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.

Para Acción Nacional, la justicia como elemento fundamental del Estado de Derecho, permite que la persona humana ejercite de manera responsable su libertad para lograr el objetivo de conseguir el bien común, como este conjunto de condiciones sociales que permiten que la persona humana pueda desarrollarse de manera integral, de manera particular y en sociedad. Esto implica la existencia de un orden social justo.

Para Acción Nacional nos parece que los inicios de los trabajos de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tiene que tener en cuenta lograr que en el Distrito Federal tengamos un orden social justo y eso implica principalmente la verdadera vigencia del Estado de Derecho en la Ciudad de México que es un pendiente sí nacional y también digámoslo también capitalino.

Esto implica utilizar las nuevas herramientas que la Reforma Constitucional nos ha planteado a nivel Federal y a nivel Local, esto implica que apliquemos y bajemos a nivel local la instauración del nuevo Sistema Penal Acusatorio, esto implica lograr superar la desconfianza en el aparato judicial que mencionaba evidentemente el Presidente Julio César Moreno, esto implica la creación del sistema de seguridad pública del Distrito Federal, esto implica avanzar hacia la reforma del sistema penitenciario, pero esto implica además no solamente ver el problema de la seguridad y la justicia en nuestro país y en la ciudad desde una perspectiva de solución a través de normas jurídicas.

Me parece que el gran pendiente del Estado de Derecho es el tema de la impunidad, y sí necesitamos normas, leyes, que garanticen un sistema judicial que evite en la medida posible riesgos de impunidad, pero me parece que estamos frente a un tema de convicción del cumplimiento de la Ley por parte de los ciudadanos, de convicción por parte de los servidores públicos, tanto a nivel de procuración de justicia como de administración, de una verdadera aplicación de la ley, independientemente de valoraciones políticas, sociales o de cualquier naturaleza. La ley es un mandato que la ciudadanía emite a través de los órganos legislativos para cumplirse, no está a discusión la ley, y ese es el tema, la vigencia del Estado de Derecho, que la ley no puede negociarse, que la ley tiene que aplicarse tal y como está dispuesto por parte del legislativo.

Nosotros en Acción Nacional nos da gusto que la conducción de estos trabajos esté a cargo del diputado Julio César Moreno, sabremos que tendremos trabajos interesantes, sabremos que la dedicación de cada uno de los integrantes de la Comisión garantizará evidentemente un trabajo eficaz del cual la ciudadanía pueda decir que hemos rendido buenas cuentas para el mejoramiento del sistema de justicia en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Vicepresidente.

A continuación vamos a darle el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal González, Secretario de esta Comisión.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Magistrado Edgar Elías, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, bienvenido; Magistrado José Raúl Armida, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Distrito Federal; Subprocurador Javier Cerón, bienvenido también; al Jefe Delegacional de Venustiano Carranza, por supuesto; amigas y amigos todos, muchas gracias por su asistencia; por supuesto también a los medios de comunicación.

Sin duda alguna, una de las grandes deudas de todos los niveles de gobierno es el ámbito de la administración y procuración de justicia. La sociedad hoy en día nos reclama, nos exige que les demos certeza en ese ámbito.

Al nosotros recorrer las calles en el ejercicio de la administración pública, la demanda más recurrente de la población es esa, quieren seguridad en todos los sentidos, y no entendiendo nada más en cuanto a la administración, que recae precisamente en la Procuraduría, sino también en la persecución y por supuesto en la administración que recae a nivel del Tribunal.

Desafortunadamente la percepción de la ciudadanía hoy en día es la falta de confianza. Al acercarse a los órganos persecutores de los delitos prevalece una serie de adjetivos que no voy a nombrar, pero sabemos cuáles son: tardanza y muchas cosas.

El sistema judicial es un ente que se ve muy lejano del común de la población. Tenemos un reto sumamente grande la actual legislatura, la V Legislatura, porque debemos de cambiar esa percepción ciudadana para efecto precisamente de poder acercarnos y que la población nos vea como un órgano que vamos a ser los facilitadores entre estas dos figuras.

Obligado es por supuesto hablar de normatividad, pero obligado también es por supuesto hablar de percepción, de que la gente nos vea cercanos, de que podamos resolver sus problemáticas de manera inmediata. Tenemos que efficientar todo lo que implique a la justicia en sus diferentes niveles.

Hace un momento precisamente comentábamos con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en el cual se está buscando optimizar y traer la tecnología precisamente al Tribunal, porque se tienen informes en los cuales no la gran



mayoría de las veces son los más certeros por las circunstancias muy derivadas precisamente de lo que es el ámbito penal, por citar un ejemplo, con el cual inicio, que es en los reclusorios.

Está buscando que existan sistemas tecnológicos donde haya una vinculación de manera inmediata con el Tribunal. Se solicitan informes y desafortunadamente muchas veces no son los más acertados.

Hay un rezago impresionante en muchas cosas. Necesitamos poner especial énfasis en esta materia, porque de otra manera no podríamos entender que un Estado de Derecho está avanzando si no tenemos la percepción ciudadana garantizada para efecto de que el ciudadano crea en su Estado de Derecho, en sus legisladores y por supuesto en un gobierno.

Así es que vamos a tener una tarea compleja, no es fácil, porque además es un rezago de hace ya bastantes años, pero sabemos que podemos hacerlo.

En esta Comisión nos vamos a encargar precisamente de estar de manera puntual atendiendo los asuntos que se deriven de ella. Todas las iniciativas que tenemos pendientes, el trabajo puntual con cada uno de los Presidentes, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero por supuesto también con la Procuraduría, para efecto de que tengamos garantías de que hay un avance en todos los sentidos.

Así es que enhorabuena, pues vamos a tener un reto importante por el cual vamos a estar trabajando.

Así es que muchas gracias y estoy a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

¿Alguna o algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Adelante.

Damos el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, integrante de esta Comisión.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenas tardes a nuestros invitados.

Julio César, una felicitación por este nombramiento, sé que vamos a desempeñar un buen trabajo en esta Comisión.

Quisiera comentar que el tema de la administración y procuración de justicia es de suma importancia para los habitantes del Distrito Federal.

Las instituciones, los funcionarios y servidores públicos encargados de su cumplimiento requieren cada día estar más a la altura de los resultados que exige nuestra ciudadanía.

Hace falta más de lo que se ha logrado, sólo así el ciudadano se sentirá cada vez más seguro de que la ley no es una moneda de cambio que sirva a los intereses de quien sí pueda pagar la justicia en la ciudad.

Necesitamos una Procuraduría que ponga como eje articulador de su actuación y protección legal y social de la víctima, la cual además de perder su estabilidad emocional cuando sus bienes forman parte de la comisión del delito, o no los recupera o es tardada su entrega.

Necesitamos un Ministerio Público y una Policía Investigadora que no infunda miedo, que sea transparente, que no sea dilatoria en las averiguaciones previas y en los procesos judiciales.

Requerimos un sistema judicial en todos los niveles que permita y aliente la participación de la ciudadanía en el desempeño de las labores de estos servidores públicos, a fin de reconocer y también en su caso premiar, o en su caso aplicar las sanciones a quienes se hagan merecedores de esto.

Es urgente contar con un sistema judicial progresista que con apoyo de la ley apueste por un sistema penal acusatorio. Ya han sido probados los resultados en la pronta expedición de la justicia, así como también investigar y ver la viabilidad de trabajar en materia de justicia restaurativa, que ha dado muy buenos resultados en diversos países.

Necesitamos de todo el sistema de administración y procuración de justicia que su actuación sea ética y legal, así que posibilite que los delitos de alto impacto sean cada vez menos y que sean castigados con todo el peso y la aplicación de la ley. Para ello, compañeros, yo los invito a que cerremos filas para que los ciudadanos se sientan cada vez más satisfechos de este trabajo.

Me manifiesto a favor del Fondo de Recompensas como un instrumento que permita evitar que los delincuentes no encuentren un espacio donde sus crímenes queden impunes, alentando la denuncia ciudadana.

Enhorabuena y hago votos para que los trabajos de esta Comisión sean benéficos para la ciudadanía, que ya no espera promesas, sólo resultados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Lizbeth Eugenia. ¿Algún otro diputado quiere hacer el uso de la palabra?

Damos el uso de la palabra al diputado David Razú Aznar. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Muchas gracias, Presidente y muchas felicidades tanto por el nombramiento como por este evento de instalación. Estoy seguro de que es el principio de trabajos que conducirán al beneficio de la ciudadanía.

Agradezco desde luego también a nuestros invitados especiales, me sumo al agradecimiento de su asistencia, al magistrado José Raúl Armida, al magistrado Edgar Elías Azar, muchas gracias por acompañarnos; también al Subprocurador Javier Cerón, a Miguel Delgado, representante de la Consejería Jurídica; a Manuel Granados, Coordinador de Asesores del Procurador; y al delegado Piña.

El trabajo que hoy comenzamos me parece empieza con un reto importante que tiene que ver con la armonización de nuestro marco jurídico en lo que toca a muchos aspectos, pero en particular a lo penal con una serie de reformas que se han presentado a nivel federal, es uno de los temas que me parece deberemos abordar a la brevedad para garantizar la plena armonía entre ambas cosas.

También acompañar al esfuerzo que se ha venido haciendo desde los órganos de administración y procuración de justicia en el Distrito Federal por modernizarse. Ya se comentaba el tema específico del sistema acusatorio, y en estos días ya se está discutiendo muy seriamente, con la intervención del Tribunal y de distintos órganos, el asunto específico de los juicios orales, que

es algo en lo que nosotros deberemos dar una discusión y un debate para avanzar hacia allá, si es el resultado de ese debate.

Pero así como hay que acompañar a esa modernización, que han venido haciendo este esfuerzo, modernización que han venido haciendo los órganos de justicia del Distrito Federal, también será necesario que nosotros vayamos viendo algunas otras cuestiones que tenemos pendientes para la modernización de la administración y de la procuración de justicia, en particular para grupos vulnerables, para grupos en estado de excepción.

Apenas el día de hoy hace unas horas, hace un par de horas se presentó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se hizo un compromiso por parte de la Asamblea Legislativa en voz de su Presidenta en este caso, para avanzar en ese programa, para revisar cuáles son todas aquellas acciones que corresponde a la Asamblea Legislativa en términos del programa, y debo decir que muchas de ellas tienen que ver con el trabajo que esta Comisión tendrá que hacer en términos de la legislación en materia de administración y procuración de justicia, reformas que tienen que ver con el Código Penal, con el Código Civil para dar inclusión a sectores que hoy no encuentran completamente reflejadas ahí sus necesidades en términos de administración y procuración de justicia.

Me parece que será en ese sentido mucho lo que esta Comisión tendrá que discutir en materia legislativa para el avance de ese programa de derechos humanos que comprometimos y que sabemos que está siempre vinculado el respeto a los derechos humanos con la administración y con la procuración de justicia.

En ese sentido, manifestar la total voluntad mía de la revisión de esos y el resto de los temas que tenemos para que avancemos en la modernización y en la cercanía de nuestros órganos de administración y procuración de justicia y de las legislaciones que lo regulan para que avancemos en su cercanía con la ciudadanía y en el incremento de la ciudadanía en su confianza por ésta tan importante tarea del estado.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Alguna o algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Adelante diputado Alejandro, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.-** Buenas tardes a los invitados especiales, a los presentes en esta instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es un honor para mí ser parte de esta instancia y formalizar el día de hoy la integración de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, V Legislatura, de esta honorable Asamblea Legislativa, lo que me llena de satisfacción, pero también de retos de cara a la sociedad.

Sabemos que de 1997 a la fecha varios compromisos se han cumplido; sin embargo, otros tantos han quedado pendientes en esta ciudad y como representantes de la sociedad debemos cumplir con las expectativas que los ciudadanos nos demandan.

La existencia de la Asamblea Legislativa como órgano de representación política, ha permitido desarrollar un marco legal que se acerca a la realidad y a las necesidades de la población que tiene derecho a la protección de las leyes, reglamentos y demás normas jurídicas que rigen el Distrito Federal; sin embargo, este tránsito de una instancia deliberativa y de representación con facultades limitadas debe dirigirse a un órgano con atribuciones plenas; por lo que en esta realidad de cambios es necesario vislumbrar la reforma política del Distrito Federal como una entidad soberana, modificando el enfoque jurídico por la instauración de la Constitución y el nacimiento del Estado 32.

Es necesario que se establezca una visión dialéctica para dirigir el cambio; cambio que por supuesto implica seguir aprovechando el talento de cada uno de nosotros para transformar la sociedad y llevar al máximo la capacidad de respuesta de esta Legislatura, bajo una agenda de trabajo precisa, clara y objetiva que nos permita cumplir y no desviarnos de nuestras tareas encomendadas como legisladores y que a mi parecer se dan bajo los siguientes temas:

- 1.- Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2.- Reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales.

3.- Un nuevo esquema de Sistema Penitenciario del Distrito Federal.

Asimismo, se debe delimitar la competencia jurisdiccional en materia local y federal.

Cabe destacar que el Gobierno del Distrito Federal ha venido implementando iniciativas de participación ciudadana que permiten una integración social en función de que la voz de la ciudadanía en el territorio es escuchada para exponer a diversas autoridades que se han restituido de los derechos perdidos, teniendo como instrumento jurídico la Ley de Participación Ciudadana, misma que contempla figuras que requieren reactivarse, como son: los órganos de participación ciudadana llamados Comités y Consejos Ciudadanos que permiten la reconstrucción del tejido social, así como darle cabida a otras figuras jurídicas en la propia ley como el plebiscito, el referéndum e iniciativa popular, entre otras.

Amén de estas consideraciones, se tienen que tomar acciones que de manera paralela permita satisfacer las necesidades de la población en materia social, como es el empleo, el salario, la salud, la educación y la vivienda, entre otras, que permitan inhibir el delito y de esa manera coadyuvar a la justicia social. Todo lo anterior sin dejar de mencionar que la punibilidad que ejerce la autoridad deviene también de causas inherentes al individuo, por lo que nuestra labor, además de legislar, es proseguir las causas por las que se delinque en nuestra población y así estar en posibilidad de reducir el índice criminogénico, que dé como consecuencia elevar la calidad de vida respecto a la seguridad pública y procuración de justicia, fomentando la certidumbre de impartición de ésta en la Ciudad y de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Por lo que es mi compromiso como integrante de esta Comisión, que esta V Legislatura local adecue la norma y los procedimientos del Distrito Federal para así legislar en beneficio de los habitantes y de esa manera construir una Ciudad de Leyes.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Alejandro López. Vamos a darle el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, integrante de esta Comisión. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes. Buenas tardes a nuestros invitados especiales, le damos la bienvenida a estos trabajos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con su permiso, diputado Presidente.

Nuestro país ha contraído una serie de obligaciones en materia de derechos humanos mediante la firma y ratificación de los tratados e instrumentos internacionales. Estas obligaciones implican transformaciones estructurales que eliminen las brechas entre el respeto y la protección de los derechos humanos y la realidad, la cual se traduce en ausencia de condiciones necesarias para vivir dignamente.

Nuestro objetivo consiste en identificar los principales obstáculos que impiden el acceso a la justicia para los habitantes del Distrito Federal con la finalidad de realizar las acciones de carácter legislativo que permitan garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de la población. Existen temas de transversalidad que requieren atención prioritaria en materia de género de derechos humanos.

Nuestro sistema penal requiere una intervención que nos permita cambiar el modelo inquisitorial llamado así, baste decir con la similitud que existe con el modelo aplicado por la Santa Inquisición. Este sistema presenta repercusiones en la política de prevención del delito, seguridad pública, procuración de justicia, integridad, libertad y seguridad de las personas.

El sistema penitenciario en la Ciudad requiere transformaciones de fondo, sus diferencias se encuentran ante las capacidades materiales como las humanas, la sobrepoblación, la falta de aplicación de una política de Estado que permita la reinserción social y que evite que los centros penitenciarios sigan funcionando como escuelas del crimen. Esta tarea que habremos de realizar es muy importante.

El acceso a la justicia no es equitativo en la Ciudad de México, hago votos para que nuestro trabajo se refleje en beneficio de los habitantes de esta gran Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado José Arturo López Cándido.

Antes de proseguir, no habiendo otra intervención de los diputados integrantes, esta Presidencia hace del conocimiento de ustedes, compañeras y compañeros diputados, la designación del licenciado Daniel Landgrave Castillo, como Secretario Técnico de esta Comisión; el licenciado está aquí presente.

Es licenciado en Derecho, egresado de la UNAM, ha sido dos veces Secretario Técnico aquí en la Comisión de Gobierno en otras legislaturas, hago del conocimiento de todos ustedes. Muchas gracias.

Vamos a proseguir con el orden del día, por lo tanto le vamos a dar el uso de la palabra a uno de nuestros invitados especiales. Le doy el uso de la palabra al magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Adelante, magistrado.

**EL C. EDGAR ELIAS AZAR.-** Con su permiso, ciudadano Presidente. Muchísimas gracias por la oportunidad de poderme dirigir a ustedes, compañeros diputados y al público que nos escucha, simplemente para platicar en forma muy rápida y sumaria de los retos que hoy enfrenta el Tribunal Superior de Justicia.

Al efecto es menester el informarles a ustedes que el Tribunal Superior de Justicia, como se le llamó aquí, tendremos que tener un sistema progresista, logrando un sistema penal acusatorio.

Yo quisiera quitar esta limitación que tiene el Tribunal Superior de Justicia en la expresión política de los ciudadanos diputados, para decirles que el sistema penal es simplemente una de las partes que atiende el Tribunal.

Si el reto en la parte penal es muy grande, es muy grave, y simplemente por decir algo los requerimientos que va a tener el Tribunal para la implementación



de esta reforma, si fuesen equivalentes a los del sistema Chileno-Colombiano, estamos hablando de más de 10 mil millones de pesos.

Lo que les quiero decir es que el tema del proceso civil, del proceso mercantil y del proceso en derecho de familia, también es otra de las partes que ocupan a nuestro sistema de administración de justicia.

Hasta el día de hoy, nosotros hemos logrado reformas importantes. Tengo que agradecer a la anterior legislatura, la expedición de reformas al Código de Procedimientos Civiles que van a traer como consecuencia la oralización de procedimientos civiles hasta por 213 mil pesos y al efecto se van a hacer inapelables esos juicios, a efecto de poder lograr una mayor consistencia y una mayor optimización de los recursos del Tribunal.

También tengo que informarle esta ciudadanía las reformas, dos reformas que conseguimos al Código de Comercio en materia federal y que también hacen que la oralización permee dentro de las estructuras mercantiles y también son inapelables los asuntos, y esta reforma que impulsó el Gobierno del Distrito Federal, hoy hacia el Tribunal Superior de Justicia nuestro, verdad, pues digo ha beneficiado prácticamente a todo el país. Hay entidades federativas que ha logrado en materia civil y mercantil un descenso del más del 40 por ciento de su trabajo.

Lo que siempre hemos dicho y es la idea que hemos esgrimido, es que en la medida en que se les regulen los procedimientos, se hacen más entendibles para la ciudadanía, más transparentes a las resoluciones de nuestros jueces y más entendible el principio de la certidumbre y de la seguridad jurídica.

Tuvimos también reformas a la Ley Orgánica y está pendiente en esta legislatura el hecho de lograr las reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal para el efecto de homogeneizar todo un sistema que ayude mucho al alto impacto que tiene en su trabajo nuestro Tribunal.

¿Qué está pendiente; cuáles son las asignaturas que tenemos pendiente en el Tribunal?

En primer lugar, consolidar la oralización de los procedimientos mercantiles en su inapelabilidad y reformas que ya están como iniciativa, ya aprobadas por la

Comisión de Justicia y la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados y pendientes de ser simplemente llevadas al pleno.

Está pendiente, como ya mencioné, la reforma al Código de Procedimientos Penales, cuya iniciativa está prácticamente en el horno, en la Consejería Jurídica y la ciudadana consejera está ya lista para que éste sea enviado pronto con firma del Jefe de Gobierno.

El programa del Banco Mundial, que también lo tenemos pendiente, se nombró después de una gestión de más de año y medio, el lograr la autorización del techo de endeudamiento del Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad.

Logramos asimismo, la autorización de Banobras que son los únicos capaces de reconocer créditos frente a entidades financieras extranjeras.

Tenemos también la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y finalmente la acción solidaria de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, que es el que coordinó prácticamente toda esta labor financiera.

Hoy por hoy el trabajo de informatización del Tribunal es ya una realidad. En este momento estamos en un foro que está por concluir en nuestro Tribunal y que en ese foro ya el Banco Mundial está informando al Pleno de Magistrados de los trabajos que vamos a hacer en todas las instalaciones del Tribunal.

Les quiero decir también que nuestro Tribunal cuenta con 23 inmuebles, que tenemos instalaciones dispersas, que tenemos instalaciones muy distantes y que el cableado y todo el sistema eléctrico que requiere el poder acceder por vía de la red interna, de la red mundial del Internet, requiere un gasto muy importante.

También decirles que a nuestras instalaciones asisten entre 35 y 40 mil personas por día y que eso hace que el manejo de nuestros expedientes y el manejo de toda esta gente se pueda tornar no solamente complicado sino muy peligroso. Solamente el edificio de Plaza Juárez, donde están albergados los Tribunales Familiares, recibimos más de 15 mil personas por día, la hora pico, que es precisamente esta hora, provoca largas filas para poder acceder a los elevadores y los juzgados en verdad están congestionados.

El Tribunal demanda, demanda de la Asamblea Legislativa atención y más atención.

Sí decirles que el reto del sistema penal acusatorio en el que estamos trabajando requiere de fuertes presupuestos y de fuertes cantidades por el efecto de poderse iniciar la consolidación.

Hoy llevamos ya perdido un año en el que nada más hemos hecho capacitación. Requerimos de una infraestructura para poder albergar a más de 300 Jueces, tener más de 300 Juzgados solamente en la materia penal, sin contar los Jueces que requerimos ya por efecto de la reforma constitucional para los Jueces de Ejecución de Sanciones, los Jueces de Control, los Jueces de Garantía, etcétera. Es decir, es un cambio radical en el que los más de los Jueces que actualmente están sirviendo a nuestro Tribunal quizás no sirvan, quizás no den el ancho para este tema.

En consecuencia, hay mucho trabajo que hacer, pero el Tribunal Superior de Justicia no puede caminar solo. Siempre dije, desde el mismo inicio de mi discurso en la Toma de Protesta, cuando tuve el honor de ser electo Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y lo dije, lo repito e insisto “el poder que camine solo camina muerto”; o caminamos todos de la mano o el problema este se va a complicar gravemente; y lo dije en términos coloquiales y lo repito “o caminamos de la mano o nos hundimos todos”.

Es decir, por el bien de todos tenemos que trabajar juntos y tenemos que trabajar con una perspectiva de futuro, una perspectiva progresista, como ya algún diputado señaló, pero que no solamente quede encajonado en el sistema penal, nuestra ciudad es muchísimo más que un nuevo sistema penal. Claro, lo más urgente es esto.

Estamos amenazados ahora con la insistencia de la Procuraduría General de la República para el efecto de mandar asuntos de narcomenudeo ya consignados a los Juzgados Locales, a los Juzgados Estatales. La reacción de la Comisión Nacional de Tribunales fue muy álgida en el sentido de que no los podemos recibir si nosotros no contamos con la infraestructura necesaria.

Están hablando de 95 mil juicios de narcomenudeo en todo el país, de los que conservadoramente hemos calculado la Procuraduría y nosotros debemos

tener entre el 25 y el 30 por ciento de esos asuntos. Es decir, estamos hablando de entre 25 y 30 mil asuntos que tendrían que llegar al Tribunal, eso, asimismo requeriría, si dividiéramos por 300 asuntos por juzgado, la creación de infraestructura para albergar a otros 300 ó 400 Jueces.

Es decir, se tiene que entender por todos que el Poder Judicial del Distrito Federal es un Poder Judicial atípico, que no es igual el Poder Judicial del Distrito Federal al de cualquier otra entidad federativa, y que tienen que ayudar al Distrito Federal porque el problema del Distrito Federal no solamente es del Distrito Federal, esta ciudad, que es la ciudad de todos los mexicanos, esta Capital que es la Capital de todos los mexicanos, este Zócalo nuestro que es de todos los mexicanos, nuestro Angel de la Independencia, que es de todos los mexicanos, pues tiene que ponerle atención a la ciudad de todos los mexicanos, porque el problema sólo la ciudad no puede cargar con él, y no puede cargar con él porque más del 10 por ciento de nuestro trabajo es de provincia, son de las entidades federativas que vienen a litigar a nuestros Tribunales, en materia penal también le hacemos trabajo a muchas entidades federativas; y sí tenemos que cobrar conciencia que o jalamos todos o el problema nos hunde; y que el Sistema de Justicia del Distrito Federal requiere de acciones urgentes e inmediatas por parte de esta soberanía.

Yo apelo de verdad y me congratulo de hablar con un diputado como Julio César y de diputados sobresalientes como ustedes para el efecto de que nos puedan dar la oportunidad al Tribunal de llevarlos in situ a nuestras instalaciones y ver cómo estamos trabajando y qué es lo que requerimos.

Simplemente la justicia requiere de más atención, hemos hecho nuestra tarea en el Tribunal, es un Tribunal que paradójicamente está al corriente, y digo paradójicamente porque no entiendo a jueces manejando más de dos mil asuntos en cada juzgado.

La referencia del Tribunal y lo que yo he dicho espero que quede grabado en el corazón, en la mente y sobre todo en la responsabilidad ciudadana de todos nosotros.

Estamos en deuda, la ciudad está esperando un cambio y ese cambio el Poder Judicial no lo puede instrumentar solo, necesita el Poder Judicial de la ayuda del Ejecutivo y particularmente de la ayuda del Legislativo.

Muchas gracias, ciudadano Presidente, muchas gracias ciudadanos diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, magistrado Edgar Elías Azar.

A continuación vamos a darle el uso de la palabra al magistrado José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Adelante.

**EL C. MAGISTRADO JOSÉ RAÚL ARMIDA REYES.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes, señores diputados integrantes de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es un honor para mí participar en esta mesa de instalación. Los felicito a todos ustedes, creo que sus posturas que acaban de manifestar es un tema de interés para toda la sociedad.

Nosotros como integrantes o representantes de un Tribunal creo que el tema que nos convoca y nos reúne es la justicia que se imparte en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

El tema yo nada más como referencia les quiero comentar que el Tribunal, como ustedes bien saben, nace en el año de 1971, inicia funciones formalmente el 17 de julio de 1971, a lo largo de su vida ha sufrido una reforma a partir de 1986, donde se cambia la estructura, anteriormente funcionaba en pleno, a partir de 1986 se crea la Sala Superior como un órgano supremo y se integra con tres salas ordinarias, con el paso del tiempo y la carga de asuntos se vio la necesidad de crear dos salas auxiliares.

A partir de 1979 la Ley del Tribunal sufre una reforma donde se nos da la competencia en materia fiscal, entonces a partir del 79 somos un Contencioso Administrativo en toda su extensión de la palabra. De 86 a 2009 sufre, se puede hablar de la tercera nueva Ley Orgánica, que es la que está vigente a partir del día 11 de septiembre del año que transcurre gracias al trabajo de la Asamblea, la IV asamblea Legislativa.

Ésta ley nos viene a dar beneficios en cuanto a algunas situaciones que la ley anterior, que databa del 71, nos hacía recurrir para la aplicación supletoria si se trataba de un asunto administrativo al Código de Procesos Civiles para el Distrito Federal y en materia fiscal al Código Fiscal de la Federación. Esta situación nos generaba mucha incertidumbre y más a los justiciables que acudían a solicitar los derechos del Tribunal. Esto ha quedado superado a partir de que entra en vigor la nueva ley, ya el Capítulo II que regula el procedimiento está más definido, ya hay más seguridad en cuanto a ello.

Logramos a partir de esta nueva Ley Orgánica que se estableciera como interés legítimo únicamente en lugar del interés jurídico que contempla la ley anterior, y esto es en beneficio del justiciable, del administrado, ya que le permitirá a un mayor número de ciudadanos acudir a solicitar que intervenga el Tribunal en aquellos actos administrativos que emita la Administración Pública del Distrito Federal y que consideren que es en su agravio. Creo que esto nos generará una carga de trabajo extraordinaria a partir del próximo año.

Esta ley contempla una Junta de Gobierno que va a funcionar a partir de 2010, se integrará con dos magistrados de Sala Superior, dos magistrados de Sala Ordinaria y el Presidente, su servidor, y sus atribuciones son meramente administrativas, con ello se pretende que la Sala Superior se aboque a conocer los asuntos jurisdiccionales y no distraiga su tiempo para atender asuntos administrativos.

La nueva ley también nos impone la obligación de crear una Contraloría Interna. Se nos criticaba de que éramos el único órgano autónomo que no teníamos Contraloría Interna, pero no era cierto del todo porque Sala Superior hacía las veces de Contraloría Interna, incluso hemos sancionado a servidores públicos que se les ha demostrado que incurrieron en irregularidades en el desempeño de sus empleos, esto nos genera problemas porque tenemos que crear una estructura para una Contraloría que por pequeña que sea requerirá unos 10 cargos.

Esta Contraloría se haría cargo de vigilar todas las compras y las adquisiciones y todas las funciones que son inherentes a una Contraloría, pero todo esto ya no tenemos espacio en el tribunal, las áreas están muy saturadas. Yo los invitaría a hacer un recorrido por nuestras instalaciones para que se

cercioraran de cómo funcionamos; el área de defensoría también está ya muy saturada; el área de oficialía de partes hay momentos en que se nos junta la gente y no tenemos espacios, afortunadamente hay una plazoleta y ahí se tiene que esperar la gente, pero si llueve, por los inconvenientes del clima.

Tratando de cumplir con las obligaciones que nos impone la Ley de Archivo, la Ley de Transparencia, la Ley del ISSSTE, pues realmente hemos sido muy castigados con el presupuesto.

Este año tuvimos un presupuesto que se nos autorizó por inferior al índice de la inflación. De entrada ya no podíamos cumplir con algunos compromisos contraídos, esto nos ha obligado a tomar medidas de austeridad, cero capacitación. A partir de julio se tuvieron que, tocaba revisión de Condiciones Generales de Trabajo, se tuvieron que suspender. Tuvimos que diferir festejos que tenemos ya contraídos con el Sindicato del Día de las Madres, todos ellos se han venido suspendiendo por falta de presupuesto.

En cuestión de digitalización, la pretensión que tiene el Tribunal de crear los juicios en línea pues requerimos de un presupuesto, que tenemos una cotización para la digitalización de expedientes, con un costo aproximado de 99 millones de pesos.

Entonces, creo que necesitamos crecer, necesitamos capacitar y yo creo que los magistrados no se hacen de la noche a la mañana. Aquí tenemos personal muy calificado en el Tribunal y creo que se les debe dar la oportunidad.

En esta ley por primera ocasión se contempla el Servicio Civil de Carrera. Esperemos que la Junta de Gobierno elabore el Estatuto, lo apruebe, y con ello nos demos a la tarea de crear un semillero de jóvenes, que algunos ya tienen grado de especialidad, maestría, gente muy calificada y que creo que es a los que se les debe dar la oportunidad.

Yo como antecedente empecé de Secretario de Acuerdos, a partir del 86 soy Magistrado a 2000 que estuve en Sala Ordinaria en el 2000 en Sala Superior.

Entonces me gustaría y aprovechando ahorita esta mesa, hacer la petición formal a ustedes para que se tome en cuenta al personal de carrera que está en el Tribunal para las nuevas vacantes que se vayan dando y desde luego creo que el trabajo, no estamos satisfechos con lo que se ha logrado.

Si pretendemos el estado de derecho democrático anhelado, tenemos mucho trabajo por delante y con ello les doy nuevamente las gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Magistrado José Raúl Armida Reyes.

Por último, le damos el uso de la palabra al licenciado Javier Cerón Martínez, Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Adelante. Licenciado.

**EL C. LIC. JAVIER CERÓN MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; diputado Carlo Pizano Salinas, Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; señoras y señores legisladores, miembros de esta importante Comisión.

El doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal me encarga que les haga llegar un afectuoso y respetuoso saludo, al mismo tiempo expresarles que las puertas de la institución y de cada uno de los servidores públicos que ahí laboramos, están abiertas siempre para todos ustedes, para que la tarea que realizan, que es muy importante, de altísima responsabilidad, la puedan realizar con mayor facilidad y desde luego, sobre todo la parte del trabajo que se está haciendo, los avances que tenemos, las necesidades que tiene la institución también las puedan conocer de manera directa y de manera personal.

Una vez agradeciendo esta amable invitación que hicieron a la institución por conducto del señor diputado Presidente Moreno Rivera para acudir a la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia correspondiente a la presente Legislatura de esta representación política.

Asimismo permítanme expresarles a todos ustedes, señoras y señores legisladores, mis mejores deseos de éxito y logros en todos los trabajos legislativos que emprendan siempre en beneficio de los habitantes de la Ciudad. Lo deseamos porque, la verdad, a todos nos hace falta y los ciudadanos están esperando eso de todos nosotros.



Hoy iniciamos un diálogo permanente con el espíritu democrático entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo a través de esta institución que es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, bajo las mejores expectativas de colaboración constructivas siempre y respetuosas.

Quiero manifestarles que siempre encontrarán un apoyo y orientación solidaria para resolver las múltiples problemáticas en materia de procuración de justicia que aquejan a la Ciudad de México y que de manera conjunta seguramente será más fácil que se puedan estar resolviendo y encauzando.

Desde la perspectiva institucional, considero con plena convicción que la convergencia de esfuerzos posibilitará al Gobierno del Distrito Federal entregar mejores resultados en esta tarea. En esta tarea ambas instituciones, en este caso el Poder Legislativo a través de esta Comisión y el Ejecutivo vamos juntos.

A partir de este momento debemos de trabajar coordinadamente para lograr la tranquilidad y justicia que nos permita recuperar plenamente nuestra Ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias al Subprocurador. Muchas gracias a ustedes. A nombre de mis compañeros diputados y en el mío propio, agradezco sinceramente a nuestros invitados especiales que nos hayan acompañado y que nos brindaran este mensaje de colaboración tan indispensable para el desarrollo de nuestra tarea legislativa.

Hoy le digo que acusamos recibo de su ofrecimiento de colaboración y que puedan estar seguros que todas las iniciativas que tengan que ver con la mejora del sistema jurídico de la Ciudad tendrán eco en este cuerpo colegiado.

Diputado Secretario, ¿nos puede indicar cuál es el siguiente punto del orden del día?

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia durante la IV Legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios

la memoria de trabajos realizados por la Comisión durante la IV Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia solicita a la Secretaría distribuir una copia de este documento a los diputados.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se le informa que la memoria de los trabajos realizados por la Comisión durante la IV Legislatura fue distribuida desde el inicio de la presente sesión por la Secretaría Técnica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Continúe, por favor, con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales y que hasta este momento no se ha registrado ningún asunto, por lo que se han agotado los asuntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión de instalación y se cita a la primera reunión ordinaria de trabajo el próximo miércoles 28 del presente mes y año, no sin antes agradecerles a todos su asistencia.

Muchas gracias.

